

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En EL SAUCE, a 22 de ENERO del año 2026,
la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de 01 del año
2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y
cambio de directiva de la Organización Comunitaria
JUNTA DE VECINOS N°3 DE EL SAUCE, Informa
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
COMBARBALA, que la elección del directorio de la organización
se realizará:

- Fecha de la elección: 13 de Febrero del año 2026
- Horario: inicio 15:00 término 19:00 hrs
- Lugar y dirección: Sede Social

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección,
establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por
parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con
al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral
de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS N°3 EL SAUCE
EL SAUCE

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>BELIA ARAYA G</u>	<u>8.2/6674-0</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Pedro Tapia Gomez</u>	<u>10715478-7</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Maria Topia Echereñe</u>	<u>5242.096-3</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del
quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos
señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN
ELECTORAL.

